



**PROCURADURIA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

San Salvador 28 de julio de 2017.

Estimado
Público en general
Presente.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10, numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, específicamente en la parte que se refiere sobre "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años.", en consecuencia no existe este tipo de información para ser publicada.

Licenciada María Concepción Hernández Escalante
Oficial de Información, PDDH.